

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Hechos Relevantes entre el 01.01.2014 al 30.06.2014

Hechos Relevantes

Entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, se presentaron los siguientes hechos relevantes:

- **Colocación de valores en mercados nacionales**

Con fecha 15 de mayo de 2014, a través de oficio ordinario N°12.893, la Superintendencia de Valores y Seguros, acusa recibo de Escrituras públicas y modificaciones correspondientes a la Línea de efectos de comercio inscrita bajo en N°101, del 18 de diciembre de 2013 donde se establece la primera emisión de pagarés series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, compuesta por 200 pagarés de M\$50.000.000 cada una de las series.

Con fecha 23 de enero de 2014, nuestro agente colocador, BCI Corredor de Bolsa S.A., terminó de colocar Bono Corporativo de CCAF La Araucana, código BCCA-D1113, no prepagable y clasificado en categoría A, por un monto M\$50.000.000 nominal, con vencimiento en Septiembre de 2018.

La colocación de la totalidad de la emisión se efectuó en la Bolsa de Comercio de Santiago bajo la modalidad de remate holandés a una tasa de 6,60%, inferior en 15 puntos básicos a la tasa de inscripción de 6,75%, al alcanzarse una demanda superior al 130% del monto ofrecido.

- **Cambio de Administración**

Con fecha 5 de mayo de 2014, se puso término, al contrato de trabajo del señor Juan Carlos Duk Damianic, Gerente General de Servicios Corporativos S.A., y se nombra en su reemplazo al señor Hernán Carvajal Meza.

Con fecha 11 de abril de 2014, por sesión de directorio N° 63, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas, para efectos de decidir si procede a un cierre programado de él Centro de Formación Técnica La Araucana S.A., la cual se celebró con fecha 15 de aprobando la moción. El proceso de cierre consiste en traspasar desde el CFT La Araucana al Instituto Profesional La Araucana S.A. a los estudiantes vigentes. Al cierre de los estados financieros intermedios el proceso de traspaso de matrícula de los estudiantes del CFT al IPLA, asciende al 88,65% de los estudiantes.

Con fecha 21 de marzo de 2014, se puso término al contrato de trabajo del señor Marcos Burich Maestri, rector del Instituto Profesional La Araucana S.A., y se nombra en su reemplazo al señor Nelson Stevenson Palamara.